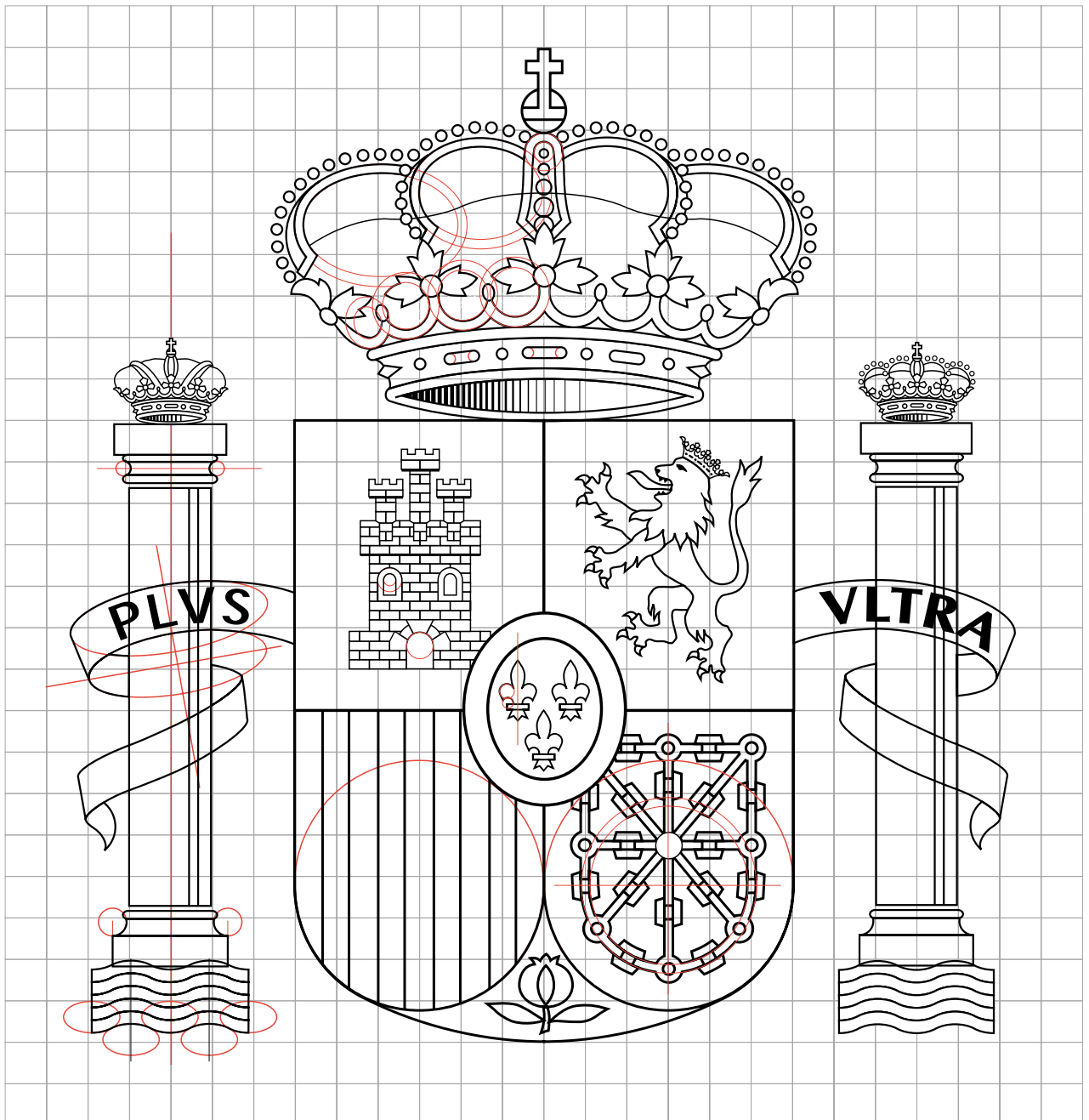


1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.1. Construcción gráfica del Escudo.

A continuación se presenta la construcción del Escudo sobre una trama modular que facilitará su comprensión y servirá de guía en caso de tener que reproducirlo a gran escala.



1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.2. Versión blanco y negro. Positivo.

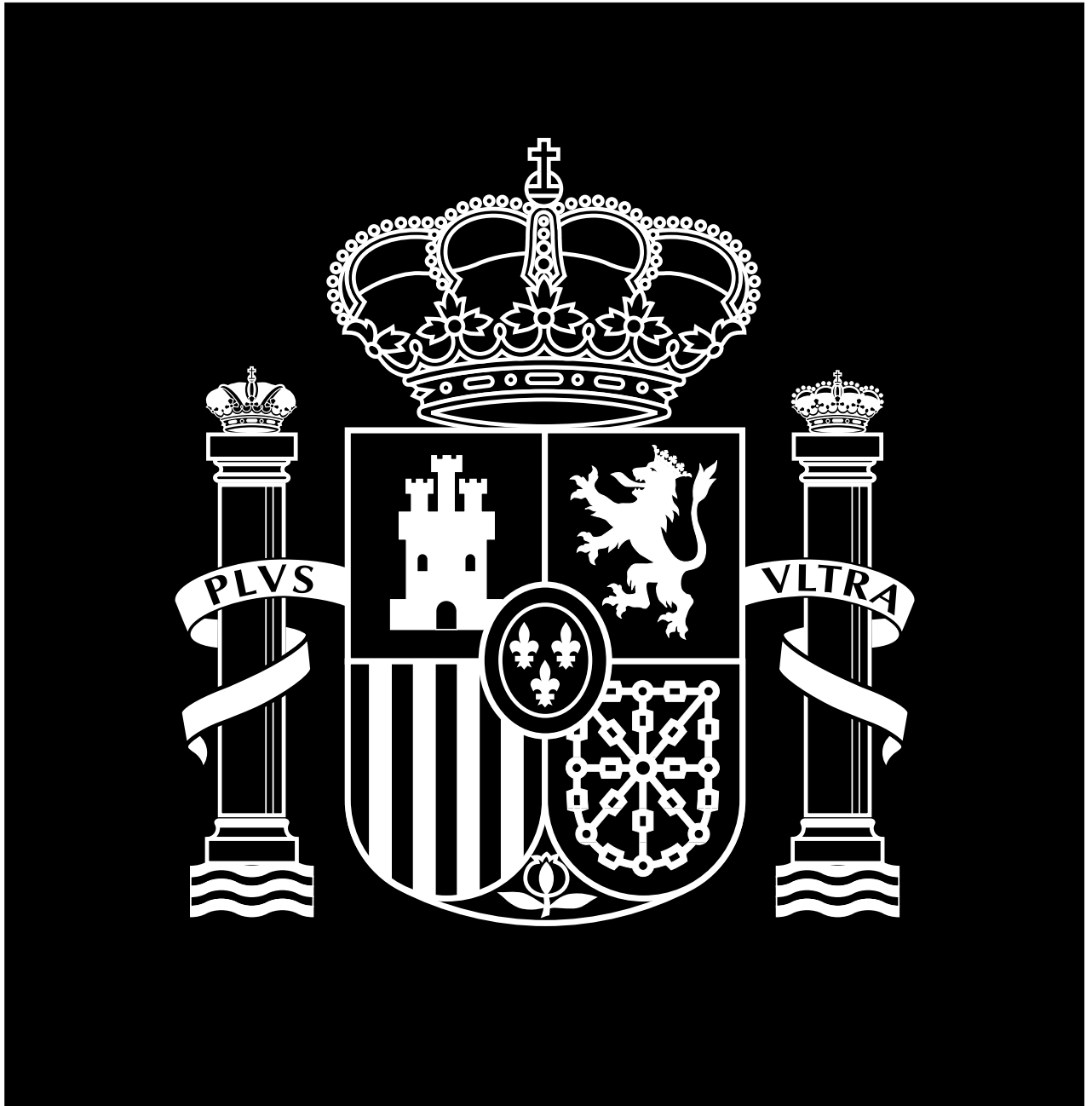
La versión en blanco y negro del Escudo de la Administración General del Estado que se expone gráficamente en esta página se utilizará en aquellas ediciones que requieran una sola tinta, como puede ser prensa diaria.



1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.3. Versión blanco y negro. Negativo.

Esta versión del Escudo en blanco y negro (negativo) puede ser aconsejable en aquellos casos que, por motivo de diseño, se pretenda destacar o aislar la imagen de la Administración General del Estado.

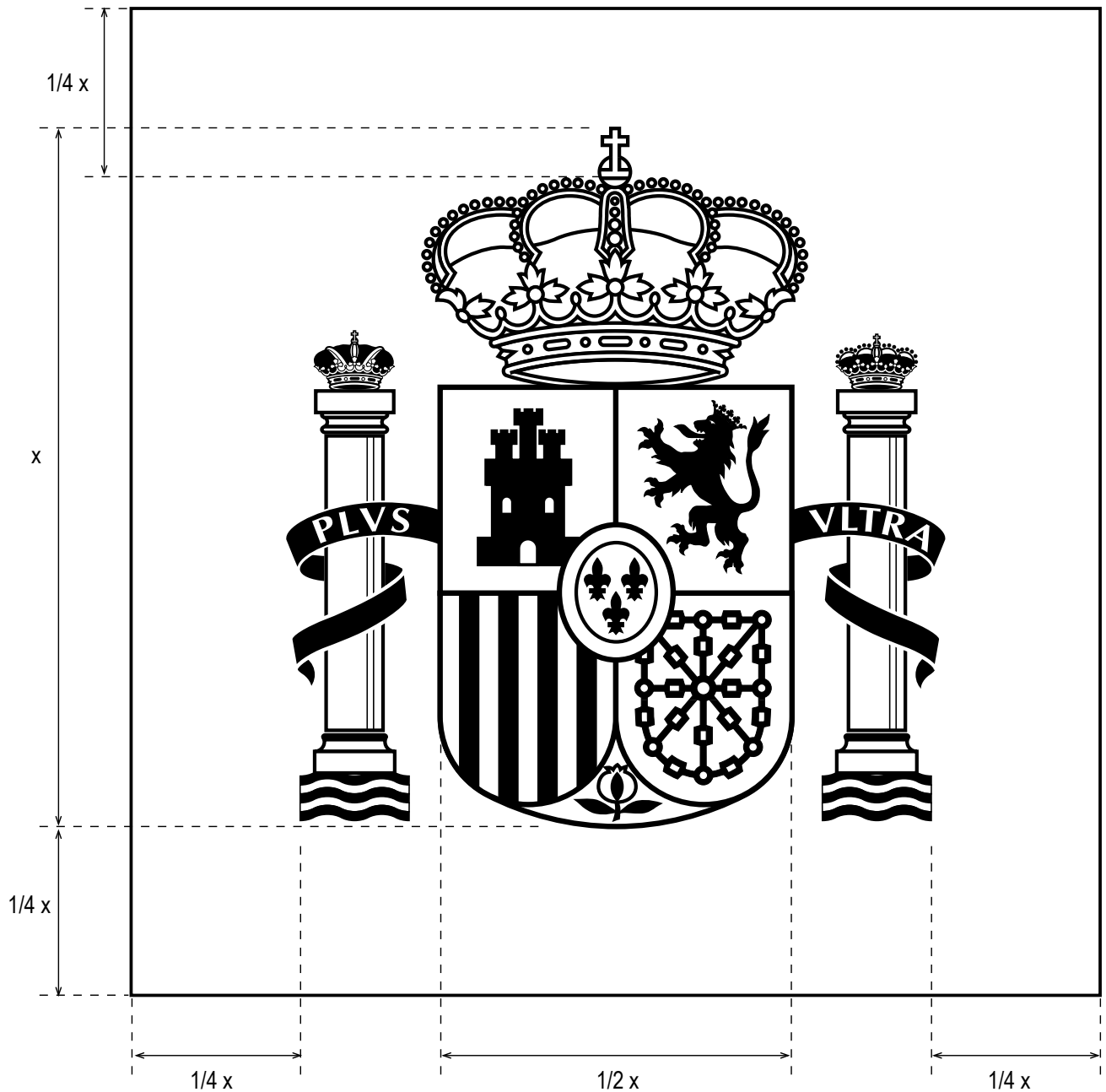


1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.4. Proporciones de la forma envolvente.

En aquellas aplicaciones donde el Escudo aparezca independiente del logotipo, éste deberá estar protegido por una zona que no podrá ser traspasada por ningún otro

elemento que perturbe su imagen. Esta zona de protección deberá regirse por la medida modular "X", que corresponde a la altura del Escudo.

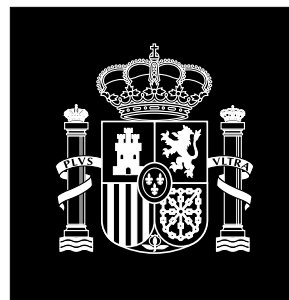
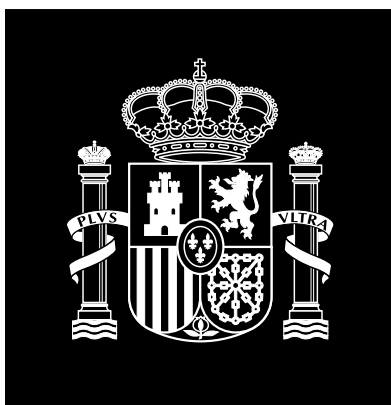
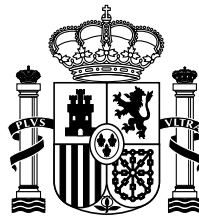


1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.5. Versión blanco y negro. Reducciones en positivo y negativo.

En las diferentes aplicaciones del Escudo será necesario, en algunas de ellas, reducir su tamaño considerablemente.

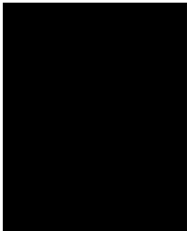

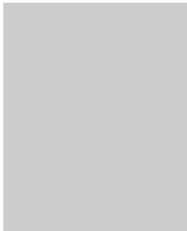





Las reducciones que aquí se presentan verifican su visibilidad hasta un mínimo de 15 mm. Medidas inferiores no se recomiendan.



1. Elementos básicos de la imagen institucional

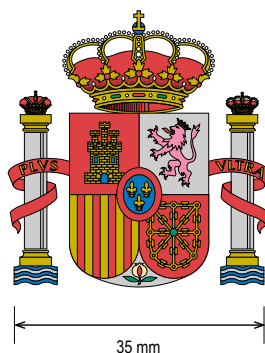
1.6. Escudo. Colores institucionales.

A continuación se exponen los colores oficiales del Escudo de España. Una gama de ocho colores que deberá aplicarse en una formulación u otra, dependiendo del medio o soporte que se utilice.

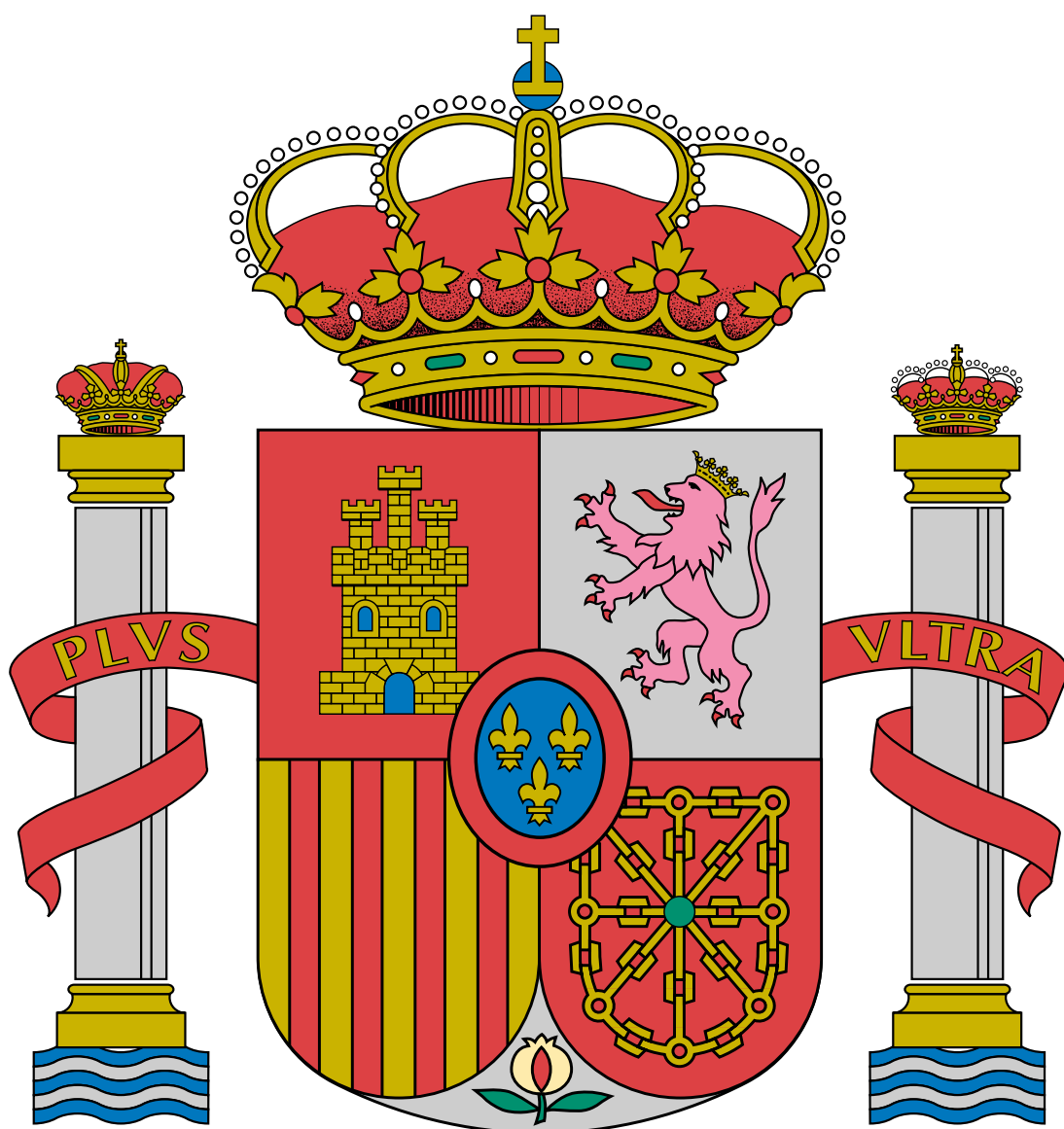
	NEGRO	ROJO	PLATA	ORO
				
	Negro 100%	Magenta 100% Amarillo 80%	Negro 30%	Cyan 20% Magenta 30% Amarillo 100%
Formulación del color por cuatricomía				
Formulación del color en RGB	Rojo 0 Verde 0 Azul 0	Rojo 181 Verde 0 Azul 39	Rojo 178 Verde 178 Azul 178	Rojo 159 Verde 126 Azul 0
	VERDE	AZUL	PÚRPURA	GRANADA
				
	Cyan 100% Magenta 10% Amarillo 70%	Cyan 100% Magenta 50%	Magenta 70%	Magenta 10% Amarillo 40%
Formulación del color por cuatricomía				
Formulación del color en RGB	Rojo 0 Verde 111 Azul 70	Rojo 0 Verde 68 Azul 173	Rojo 216 Verde 90 Azul 174	Rojo 246 Verde 203 Azul 126

1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.7. Escudo. Original (A) color.



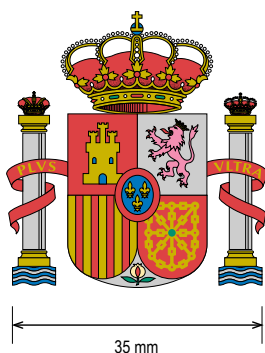
La forma preferente de reproducción es la que aparece en esta página, con ocho tintas directas. Este original no se recomienda en medidas inferiores a 35 mm. En la página siguiente se presenta una versión simplificada del Escudo a color para medidas inferiores.



ORIGINAL (A) PARA REPRODUCCIÓN DIRECTA

1. Elementos básicos de la imagen institucional

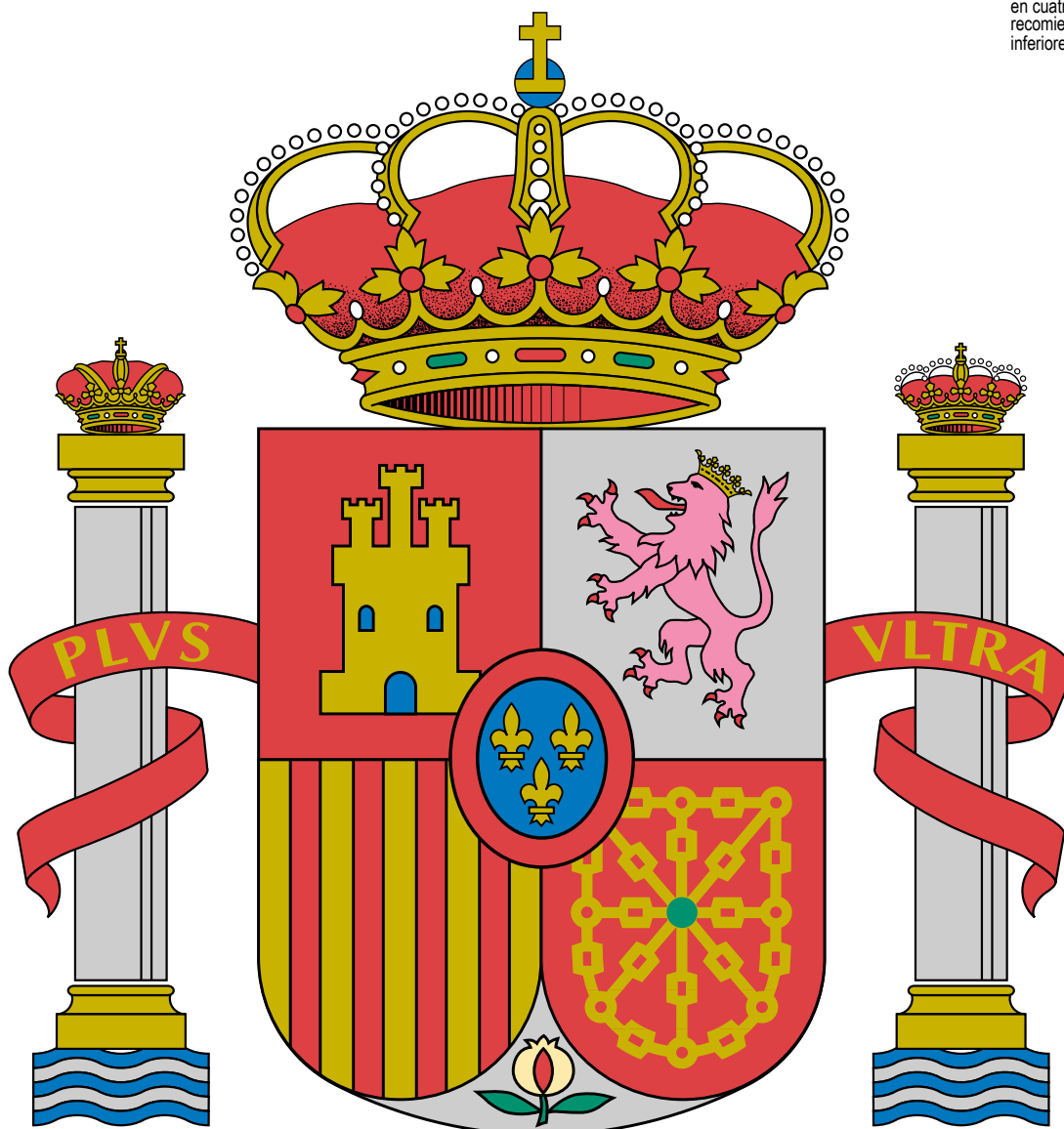
1.8. Escudo. Original (B) color.



Este original presenta algunas variaciones con respecto al original (A), en beneficio de una mejor visibilidad en tamaños muy reducidos. Se han eliminado las líneas de separación de las piedras del castillo y las que perfilan las palabras "Plus" y "Ultra", y la línea que perfila la cadena pasa a ser de color oro.

Se recomienda este original en aquellas ediciones cuyo tamaño quede comprendido entre 35 mm. y 18 mm.*

* Para reproducciones en cuatricomía no se recomiendan tamaños inferiores a 25 mm.*



ORIGINAL (B) PARA REPRODUCCIÓN DIRECTA

1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.9. Escudo. Color de fondo y colores compatibles.

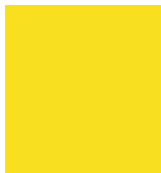
A continuación se presenta el Escudo sobre un fondo de color. El color amarillo será de uso preferente, convirtiéndose en un elemento básico que define la imagen institucional de la Administración.

El color gris y el azul se dan como alternativas para aquellos casos excepcionales, en los que por criterios estéticos y de diseño se requiera un cambio. En todos los fondos de color, las perlas que rematan la corona central y derecha se rellenarán de blanco.

Colores compatibles. El gris y el azul serán también colores compatibles con el amarillo, sirviendo de apoyo ornamental a los colores oficiales.

AMARILLO

Pantone 116



Magenta 15%
Amarillo 100%

AZUL

Pantone 286



Cyan 100%
Magenta 60%
Negro 10%

GRIS

Pantone 424



Negro 65%



1.10. Alfabeto institucional.

La tipografía que configurará los logotipos de la Administración General del Estado (denominación de los diferentes departamentos ministeriales), será la Gill Sans Regular.
En todos los casos se utilizará exclusivamente la caja alta (mayúsculas).

A B C D E F G H I J K
L M N Ñ O P Q R S
T U V W X Y Z

1. Elementos básicos de la imagen institucional

1.11. Composición de los diferentes logotipos.

Se presentan dos tipos de composición en los logotipos de la Administración General del Estado: composición caja izquierda y composición caja central.

Caja izquierda

MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES

MINISTERIO
DE JUSTICIA

MINISTERIO
DE DEFENSA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE FOMENTO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

1.11. bis. Composición de los diferentes logotipos.

Caja central

MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES

MINISTERIO
DE JUSTICIA

MINISTERIO
DE DEFENSA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE FOMENTO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE